

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS  
EOI DE GUADALAJARA



<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
PARTE 1. INTRODUCCIÓN .....	3
NORMATIVA POR LA QUE SE RIGE LA PROGRAMACIÓN.....	3
LA EOI DE GUADALAJARA .....	4
CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL IDIOMA.....	4
PARTE 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	5
1. NIVEL BÁSICO (A1 Y A2).....	5
OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	5
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE A1 Y A2 .....	6
PARTE 3. METODOLOGÍA .....	11
MÉTODO DE TRABAJO .....	11
LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS .....	11
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	11
PLAN DE LECTURA .....	12
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	14
PARTE 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	14
PARTE 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	15
PARTE 6. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO .....	19
ANEXOS.....	20

## PARTE 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación tiene por objeto planificar la enseñanza del idioma portugués en la E.O.I. "Guadalajara", implantado en el curso 2017/2018. Para ello, recoge y hace suyos los principios fijados en el proyecto educativo de nuestro centro, aprobado en consejo escolar, así como las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica. Estos principios se centran en:

1. El fomento de la motivación del alumnado a través de actividades posibles, ajustadas a su nivel de competencia, graduadas para facilitar su progresión.
2. El fomento del aprendizaje autónomo como complemento a la actividad ordinaria de clase.
3. El papel del profesorado como facilitador, impulsor y orientador en el proceso de aprendizaje.
4. La comunicación mediante el dominio de las destrezas básicas, donde la clase es un entorno de "comunicación real" en el que la lengua se ha de utilizar como herramienta habitual de trabajo.
5. La creación de entornos de comunicación entre las personas y, en general, de la comunidad educativa con una visión positiva de las distintas culturas y de convivencia entre las mismas.
6. La participación activa del alumnado propiciando el uso del idioma sin inhibiciones por parte del alumnado.
7. Planificación de actividades variadas y graduadas a las distintas competencias, motivaciones y estilos de aprendizaje con un uso flexible del tiempo y espacios alternativos al aula.
8. Un modelo de enseñanza que impulse la realización y el desarrollo personal; donde se relacionen los nuevos conocimientos con los ya adquiridos y las experiencias previas del alumnado.
9. Una competencia en el idioma que se adquiera y se mejore a lo largo de la vida mediante un proceso que puede ser secuenciado y valorado en sus distintas fases.

### NORMATIVA POR LA QUE SE RIGE LA PROGRAMACIÓN

La normativa de referencia que se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta programación es la siguiente:

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre de 2017, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

- Resolución de 29/03/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2022-2023.

- Decreto 89/2018, de 29 de noviembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

- Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## LA EOI DE GUADALAJARA

---

La Escuela Oficial de Idiomas se rige en base a unos principios educativos que, en la medida de lo posible, se introducen en esta programación. Estos principios son: la comunicación en el idioma que se está estudiando para favorecer el proceso de aprendizaje en un marco de “comunicación real”; la motivación del alumnado, a través de actividades y tareas propias para su nivel; la planificación de actividades variadas y suficientes en un ámbito extraescolar; la participación inclusiva del alumnado; el papel del profesorado como compañero en el proceso de aprendizaje, dirigiéndolo y facilitándolo, así como promoviendo el aprendizaje autónomo; por último, hacer que el aprendizaje se desarrolle aprendiendo.

### CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE PORTUGUÉS

El alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas es muy variado, tanto profesionalmente, como en edades e intereses. Asisten de manera voluntaria a unas enseñanzas de carácter no obligatorio y tienen una motivación muy importante.

Casi todos vienen de Guadalajara o de pueblos cercanos. La mayoría son adultos y su nivel cultural es medio alto, en general poseen o están cursando estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o universitarios. Hay alumnos que son estudiantes. Entre los trabajadores destaca el sector de la educación, pues muchos de ellos son profesores. Otro dato significativo es un grupo numeroso de personas ya jubiladas. Es, como ya se ha indicado, un alumnado muy heterogéneo.

Entre las motivaciones que tiene el alumnado de portugués para estudiar este idioma cabe destacar la proximidad al país vecino que hace que sea más fácil visitarlo y estar en contacto con dicha lengua y cultura. Por otro lado, también se encuentran motivaciones familiares, en contadas ocasiones refieren a sus antepasados portugueses. Sin dejar de lado el propio interés por la lengua o la procedencia gallega de parte del alumnado y la innegable confluencia entre el gallego y el portugués. O, simplemente, motivaciones laborales que en ciertos sectores empresariales y comerciales son más que frecuentes entre ambos países.

### PROPUESTAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA DE PORTUGUÉS DEL CURSO 2023/2024

Entre las propuestas de mejora se incluyen las siguientes, algunas de ellas propuestas por el alumnado, son:

- Ampliación de los recursos de la biblioteca, en especial en libros de lecturas para el alumnado.
- Mejora del material en el departamento.
- Uso del EducamosCLM o Google Classroom, definido desde el inicio de curso.
- Aumentar la asistencia a las clases.

### CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL IDIOMA

---

El portugués es una novedad establecida en el curso académico 2017/2018. La oferta académica para este curso 2023/2024 es: un curso de 1º de Básico (A1) y un curso de 2º de Básico (A2).

La variante de portugués que se enseña en la escuela es el portugués europeo, es decir, de Portugal, debido a la cercanía con el país que es una de las principales motivaciones del alumnado para estudiarlo.

Las similitudes entre la lengua castellana y portuguesa promueven que, en los inicios del estudio de la lengua, el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse de una manera fluida, aunque, esto, por otro lado, es un hándicap debido a que en muchas ocasiones se tiende a pensar que el aprendizaje resulta más fácil de lo que en realidad es, restando valor al esfuerzo que supone el buen conocimiento de una lengua.

## **PARTE 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. NIVEL BÁSICO (A1 Y A2)**

---

#### **OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los objetivos, competencia, contenidos y criterios de evaluación del nivel básico vienen recogidos en el [Decreto 89/2018, de 29 de noviembre](#) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE A1 Y A2

NIVEL A1			
CONTENIDOS		SEMESTRE	
		1º	2º
Funcionales	- Establecer contactos sociales (por favor, se faz favor, desculpe) - Saludar (bom dia, como está(s)?, tudo bem?, Olá...) - Despedirse (Adeus, bom dia, até amanhã...) - Presentarse (sou o / a, o meu nome é...), presentar a alguien (este(a) é...), pedir que se presenten (quem é...?) - Pedir información sobre profesiones, nacionalidades, etc. (de onde é? Qual é a sua profissão?)	U.1 U.2	U.8
	- Pedir información sobre localizaciones (onde fica...? Onde (é que) é / está...?) - Localización relativa (ao lado de, perto de...) - Origen ((de) onde é...?) - Direcciones (de / para / por onde) - Distancia (perto / longe)	U.3 U.5	U.6 U.8
	- Situación temporal / tiempo: hoje / amanhã; de dia / noite; agora / cedo / tarde; nunca / sempre...; horas; días de la semana / meses.	U.4	U.7
	- Ofrecer, invitar, sugerir y proponer: queres...? Vamos...? O que achas...?		U.9 / 10
Sintácticos	Nombres: flexión de género y número	U.1 / 5	U.6 / 10
	Adjetivos: flexión de género, número y grado	U.1 / 5	U.6 / 10
	Verbos: - Presente do indicativo verbos regulares [-ar, -er, -ir]. Alternancia vocálica en la primera persona de algunos verbos (visto, prefiro, consigo, sinto, durmo, dormimos, subo, subimos) - Presente do indicativo verbos irregulares [-ar, -er, -ir]. - Infinitivo impessoal.	U.1 - U.5	U.6 - U.10
	- Imperativo: Verbos regulares y verbos irregulares en afirmativa.		U.6
	- Complejos verbales: • Estar a + infinitivo	U.2	
	• Costumar + infinitivo • Acabar de + infinitivo	U.4	
	• Poder + infinitivo • Dever + infinitivo • Ter de + infinitivo		U.6 U.9
	Adverbios: - Flexión de grado - Superlativo absoluto		U.8
	Pronombres: - Personales • Pronombres sujeto (eu, tu / você, ele, ela, nós / vocês, eles, elas) • Ausencia de pronombre (vivo em Lisboa / Está a chover...)	U.1 - U.5	U.6 - U.10

	- Demostrativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Invariables (isto, isso, aquilo)</li> <li>Variables (este(s), esta(s), esse(s), essa(s), aquele(s), aquela(s) [determinantes]</li> </ul>	U.3	U.10
	- Posesivos: variación en persona, género y número (meu, minha, meus, minhas; nosso, nossa, nossos, nossas / teu, tua, teus, tuas; vosso, vossa, vossos, vossas / seu, sua, seus, suas). [determinantes]		U.8
	- Interrogativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Variación en género y número: qual / quais; quanto(s), quanta(s).</li> <li>Invariables: quem, que, o que.</li> </ul> Adverbios interrogativos; onde, como, quando, porque /porquê Frasas interrogativas con y sin é que	U.2	
	Determinantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos definidos: o, a, os, as.</li> <li>Artículos indefinidos: um, uma, uns, umas</li> </ul>	U.1	
	Preposiciones y locuciones prepositivas: a, até, de, desde, em, entre, para, por, ao lado de, ao pé de, à direita/esquerda de, à frente de, atrás de, em cima de, debaixo de, dentro de, fora de, perto de, longe de	U.1 U.4	U.6
	Conjunciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Oraciones coordinadas: e, ou, mas.</li> <li>Oraciones adversativas: mas.</li> <li>Oraciones subordinadas: sustantivas (que), adverbiales (porque, para, quando)</li> </ul>	U.1 - U.5	U.6 - U.10
<b>Léxicos</b>	Comprensión de léxico oral y escrito de uso común y frecuente relativo a: <ul style="list-style-type: none"> <li>identificación personal; saludo, despedida, nacionalidad.</li> <li>trabajo y ocupaciones; educación y estudio;</li> <li>lengua y comunicación;</li> </ul>	U.1	
	- identificación personal, formulario, agradecimiento; tecnologías de la información y la comunicación.	U.2	
	- alimentación y restauración; cafetería, cantina, hábitos alimentares portugueses, algunas tradiciones.	U.3	
	- actividades de la vida diaria; horas y partes del día; días de la semana.	U.4	
	- alquilar una habitación / casa; describir objetos; meses y estaciones del año; clima y entorno natural.	U.5	
	- transporte, bienes y servicios;		U.6
	- viajes y vacaciones; viajar en Portugal.		U.7
	- familia y amigos; relaciones humanas y sociales; descripciones de lugares.		U.8
	- tiempo libre y ocio; ir a un espectáculo.		U.9
- compras y actividades comerciales; vestuario.		U.10	
<b>Fonético-fonol</b>	Nociones de fonética: sonidos vocálicos.	U.1 / 5	
	Nociones de fonética: diptongos.		U. 6/10
<b>Ortográficos</b>	El alfabeto portugués.	U.1	U.6
	La representación gráfica de fonemas y sonidos. Las correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas	-	-
	Los signos de puntuación.	U.5	U.10
<b>Interculturales</b>	Hábitos alimentares portugueses.	Algunas tradiciones.	Festivos nacionales en Portugal.
	Toma de contacto con el mundo "lusófono"	Viajar en Portugal.	El trabajo en Portugal.
	Rutinas y horarios en Portugal.		
		U.1 - U.5	U.6 - U.10

NIVEL A2

CONTENIDOS

SEMESTRE

1º

2º

		1º	2º
Funcionales	- Ofrecer, invitar, sugerir y proponer: apetece-vos...? / posso ajudar-te? / então, vens à festa? / Compra este vestido, fica-te bem. - Hablar por teléfono: está lá? / está, sim / com licença... - Pedir información sobre localización de personas, objetos, edificios. Orientación en el espacio. Localización geográfica (ser / ficar).	U.11 - U.15	
	- Preguntar por el estado de salud: como é que se sente / estar bem / mau disposto. - Expresar gustos y preferencias: desejar, apatecer, ter o sonho, gostar mais, ter preferencia por... - Reclamar.		U.16 - U.20
Sintácticos	Nombres: flexión de género y número Adjetivos: flexión de género, número y grado	U.1 / U.5	U.6 / U.10
	Verbos: - Pretérito Perfeito Simples do Indicativo. Verbos regulares [-ar, -er, -ir]. - Pretérito Perfeito Simples do Indicativo. Verbos irregulares [-ar, -er, -ir].	U.11 - U.14	
	- Pretérito imperfeito do Indicativo. Verbos regulares [-ar, -er, -ir]. - Pretérito imperfeito do Indicativo. Verbos irregulares [-ar, -er, -ir].	U.13	U.16 – U.18
	- Imperativo: Verbos regulares y verbos irregulares en afirmativo y negativo.	U.15	U.16 U.17
	- Presente do indicativo y complejos verbales relacionados con el ámbito de la salud: doer, tem de + infinitivo, deve + infinitivo, etc.		U.16
	Contracción de la preposición com + pronombre pessoal: comigo, contigo, consigo, conosco, convosco	U.13	
	Complemento directo y complemento indirecto: pronombres y colocación pronominal		U.16
	Pronombres: - Indefinidos <ul style="list-style-type: none"> <li>Variación en género y número: muito(s), muita(s); pouco(s), pouca(s); todo(s), toda(s); algum, alguns, alguma(s), nenhum, nenhuns, nenhuma(s)</li> <li>Invariables: tudo, nada, alguém, ninguém</li> </ul>	U.11 - U.15	U.16 - U.20
	Determinantes: - Interrogativos; con preposiciones a, de, com, por, para... (de que comida gostas mais? / com que amigo foste ao cinema?)	U.11 - U.15	U.16 - U.20
	Preposiciones y locuciones prepositivas: - en el espacio, el tiempo y la noción: por, antes de, depois de, ao fundo de frente a, em frente de, por tras de, por cima de, por baixo de junto a / de, cerca de, próximo de, no meio de, sobre...	U.14 U.15	U.16
Conjunciones: - Oraciones coordinadas: nem, logo, por isso, pois - Oraciones conclusivas: por isso - Oraciones subordinadas: adverbiales (como, enquanto, desde que, se, mais / menos (do) que, tão... como / quanto, tanto... como; temporales: enquanto	U.11 - U.15	U.16 - U.20	
Léxicos	Comprensión de léxico oral y escrito de uso común y frecuente relativo a: - compras y actividades comerciales; - tiempo libre y ocio; - viajes y vacaciones;	U.11	



	- trabajo y ocupaciones; educación y estudio; - compras y comercios.		U.12		
	- familia y amigos; relaciones humanas y sociales; - fiestas y eventos.		U.13		
	- descripciones del entorno; - nuevas tecnologías y comunicación.		U.14		
	- descripción de edificios y entorno; - transportes, bienes y servicios.		U.15		
	- la salud, el cuerpo humano, en el hospital, en la farmacia.			U.16	
	- viajes y vacaciones; tiempo libre; en la agencia de viajes, en el hotel			U.17	
	- restauración, alojamiento, compras.			U.18	
	- infancia, celebraciones populares.			U.19	
	- lengua y comunicación. El mundo de la lusofonía			U.20	
Fonético o fonológico	Identificación de pares mínimos con consonante sorda y sonora. Sonidos nasales.		U.1 / 5		
	Entonación y ritmo.			U. 6/10	
Ortográficos	Escritura correcta de las palabras. Uso correcto de los signos de puntuación.		U.1 - U.5	U.6 - U.10	
Interculturales	Hábitos alimentares portugueses. Toma de contacto con el mundo "lusófono" Rutinas y horarios en Portugal.	Algunas tradiciones. Viajar en Portugal.	Festivos nacionales en Portugal. El trabajo en Portugal.	U.1 - U.5	U.6 - U.10

- Contenidos de la prueba de acceso.

Se realiza una prueba de acceso Básico A2. Los contenidos coinciden con los del primer curso de Básico, en más detalle en la secuenciación de contenidos (Básico A1).

## PARTE 3. METODOLOGÍA

### MÉTODO DE TRABAJO

El planteamiento de la enseñanza y del aprendizaje competencial exige que el modelo de enseñanza no se centre únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner énfasis en la participación y la implicación del alumnado. De esta manera, el uso de una metodología activa permitirá propiciar este tipo de aprendizaje.

El alumnado se erige como el eje del aula, en el cual nos apoyamos para desarrollar este proceso de aprendizaje, haciendo que sea el protagonista y en base a él preparar las clases para que, en la medida de lo posible, el proceso de aprendizaje se convierta en un camino de entretenimiento y diversión.

Para que pueda llevarse a cabo se evitará, siempre que sea posible, la clase expositiva, intentando que la clase tradicional pase a ser sustituida por una clase inminentemente activa en la que la participación del alumnado sea primordial.

En el aula el libro de texto servirá como referencia al profesorado, pero no será, en ningún caso, el único recurso a utilizar. Para promover la participación y cohesión del alumnado, el profesorado elaborará fichas de trabajo, prácticas y/o juegos con los que hacer las clases más distendidas y afables al alumnado.

### LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En el curso 2023/2024, el departamento de portugués está compuesto por un profesor. La distribución de los grupos es la siguiente:

CURSO	PROFESOR	AULA	HORARIO
1º Básico (A1)	Emanuela Sofia Rangel Pinto	4	L / X 17:00 – 18:40
2º Básico (A2)	Emanuela Sofia Rangel Pinto	4	L / X 19:00 - 20:40

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

Debido al carácter no obligatorio de las enseñanzas impartidas en la escuela, el profesorado dispone de un horario de atención al alumnado que, en ningún caso será para resolver dudas, sí para comentar ciertos impedimentos de asistencia a las aulas para no perder el derecho a evaluación continua.

El horario de atención al alumnado se recoge en la siguiente tabla:

PROFESOR / A	DÍA	HORARIO
Emanuela Sofia Rangel Pinto	Lunes y Miércoles	16:30 – 17:00

Siempre se atenderá previo aviso y con confirmación del profesorado.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### MANUALES

Como se ha indicado anteriormente, el manual supone un complemento, una ayuda al profesorado para trabajar y servirá, a su vez, de guía al alumnado. Los manuales utilizados durante el curso 2023/2024 son los siguientes:

NIVEL	MANUAL
A1	<i>Português em foco 1</i> , Luísa Coelho, Carla Oliveira, João Malaca Casteleiro, Lidel, Lisboa.
A2	<i>Português em foco 1</i> , Luísa Coelho, Carla Oliveira, João Malaca Casteleiro, Lidel, Lisboa.

Debido a que los manuales no son completos y, como se ha indicado anteriormente, con el fin de romper la monotonía del aula manteniendo un único libro, el profesorado utilizará recursos y materiales que pueden proceder de internet, otros manuales que considere o elaborados por el propio profesorado.

Se intentará también ofrecer una amplia gama de materiales que permitan al alumnado conocer distintos modelos de lecturas, ejercicios gramaticales, audios, etc. Además de dichos recursos, para promover el plan de lectura, se recomendarán una serie de libros que estén adaptados al nivel de conocimiento del alumnado.

Por último, el centro dispone de ciertos espacios que están a disposición del alumnado como la biblioteca, donde encontrará recursos en papel y digitales para el desarrollo de las clases.

### LECTURAS RECOMENDADAS

Las lecturas recomendadas para los diferentes niveles implantados en la E.O.I. de Guadalajara son las siguientes:

NIVEL	LECTURAS RECOMENDADAS
A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Sousa Martins. <i>Contos com nível</i> (A1)</li> <li>Fernando Pessoa (Álvaro de Campos). <i>Todas as cartas de amor são ridículas</i>.</li> <li>José Saramago. <i>Os cunhados</i>.</li> <li>Sophia de Mello Breyner Andresen. <i>Contos exemplares</i>. Retrato de Mónica.</li> </ul>
A2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Sousa Martins. <i>Contos com nível</i> (A2)</li> <li>Glória Bastos. <i>Histórias do cais</i>.</li> <li>Helena Marques Dias (2019). <i>Um dia diferente</i>.</li> <li>Raquel Baltazar. <i>Os Gaiatos</i>.</li> </ul>

### PLAN DE LECTURA

#### INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las características particulares de nuestras enseñanzas en Escuela Oficial de Idiomas, la lectura se revela como una competencia fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues participa en una gran variedad de diferentes actividades de lengua que se trabajan día a día en el aula.

De este modo, con el objetivo de incrementar el índice de lectura entre la población en general y en particular en nuestro alumnado, desde el departamento de portugués, se promueve el desarrollo de la lectura mediante dicha competencia, así como de la escritura.

Comprendemos que incluir en nuestra práctica docente obras o fragmentos de obras de literatura engrandece y profundiza los hábitos de lectura, así como la motivación del alumnado por el conocimiento cultural de los diferentes países de habla portuguesa. Además, el proceso de lectura, tanto en el aula como de manera autónoma, resulta fundamental para la contribución al enriquecimiento del bagaje cultural del alumnado presente en nuestras aulas.

En el departamento de portugués se adopta una estrategia por fases, trabajando por niveles de conocimiento del idioma y, siempre, teniendo en cuenta el MERC para realizar la selección de textos

propuestos para trabajar. De este modo, en la elección de obras de referencia de nuestro plan de lectura se intentará, teniendo en cuenta las temáticas de las obras seleccionadas, abarcar los distintos sectores de la población, considerando las características heterogéneas del alumnado de las EEOOI.

Por último, con la inclusión de actividades organizadas a partir del Plan de Lectura se promueve la sensibilización del público general para la lectura y para el libro como fuente de información y forma de recreación. De este modo, se ha optado por ofertar un amplio abanico de temáticas al alumnado, que puedan resultar de su interés y que, como se ha indicado anteriormente, sirvan para el refuerzo de diferentes destrezas trabajadas en el aula, siguiendo las indicaciones del MERC. Asimismo, trabajamos el texto literario como modo de recreación y creación, con lo cual no es de extrañar que haya actividades de producción (re)creativa de textos escritos.

Para garantizar el éxito de la implementación de actividades de lectura y el desarrollo de las competencias asociadas a ella, se han creado fichas de trabajo que se aplican como herramientas de seguimiento de la comprensión y de aspectos más estructurales relacionados con el aprendizaje del idioma. Además, las competencias promovidas a través de la educación literaria abarcan la comprensión y manipulación de conceptos abstractos. Esto conlleva la participación de procesos cognitivos importantes que fomentan distintas destrezas como la interpretación de diferentes matices de significados más literales o abstractos.

## NIVELES

A continuación, se presenta una propuesta detallada para cada uno de los niveles implantados en nuestra EOI. Se presentan unas lecturas recomendadas y una serie de actividades que se pretenden realizar, así como una justificación de las mismas.

### NIVEL A1

Con el fin de sensibilizar al alumnado con la práctica de la lectura, se ha optado por incluir grandes referencias del panorama literario de habla portuguesa desde el nivel A1, como son textos de la autoría de José Saramago, *Os cunhados*, para trabajar en la unidad temática relacionada con la familia, Fernando Pessoa, *Todas as cartas de amor são ridículas*, para la unidad relacionada con las relaciones humanas, y Sophia de Mello Breyner Andresen, *Contos exemplares*. "Retrato de Mónica", que se trabajará en la unidad que concierne descripciones físicas y psicológicas. Al optar por figuras tan significativas y mediatizadas de la literatura, garantizamos que el alumnado se vea confiado a la hora de buscar autores y autoras de obras en lengua portuguesa, promoviendo otro objetivo que es el de la lectura a partir de fuentes auténticas fuera del espacio de clase, es decir, en su tiempo libre.

Para poder permitir dirigir y personalizar las lecturas propuestas a los intereses y motivaciones del alumnado, se ha seleccionado una obra que engloba distintos cuentos adaptados al nivel A1 (Ana Sousa Martins, *Contos com nível - A1*), lo que permitirá seleccionar temáticamente las lecturas elegidas por el alumnado y realizar actividades colaborativas, que son siempre gratificantes y fomentan la cohesión del grupo y otras competencias sociales.

Todas las lecturas propuestas se trabajarán mediante la realización de fichas de trabajo, bien en el aula, bien en clase. Además, como se ha indicado anteriormente, se realizarán propuestas de actividades colaborativas priorizando, en la medida de lo posible, el trabajo en un entorno virtual de aprendizaje.

### NIVEL A2

Una vez más, con el fin de permitir dirigir y personalizar las lecturas propuestas a los intereses y motivaciones del alumnado, se ha seleccionado una obra que engloba distintos cuentos adaptados al nivel A2 (Ana Sousa Martins, *Contos com nível - A2*).

Para este nivel, también se propone una serie de lecturas adaptadas (Helena Marques Dias (2019), *Um dia diferente*; Raquel Baltazar, *Os Gaiatos*; Glória Bastos, *Histórias do cais*), que permiten al alumnado profundizar y mantener el hábito de la lectura con propuestas más extensas que en el nivel anterior.

Del mismo modo, la metodología de trabajo planteada para este nivel será, de nuevo, la realización de fichas de trabajo, que se podrán llevar a cabo en el aula o en casa de manera autónoma. Para incentivar

la motivación por la actividad lectora, así como la del trabajo colaborativo, se propondrán unas tareas para realizar de manera conjunta y, en la medida de lo posible, también digitalmente, para cumplir con los objetivos del Plan Digital de Centro. Las tareas que se pueden ejecutar en formato digital están pensadas como tareas gamificadas y refuerzan la dimensión lúdica asociada a las lecturas implementadas. El hecho de incluir actividades lúdicas es una estrategia pedagógica novedosa e implica procesos básicos como la emoción, la motivación y el aprendizaje asociativo. Además, el uso de la tecnología informática permite trascender los enfoques educativos de la clase que se restringen a espacios físicos como los del aula.

### **ACTIVIDADES COMUNES DEL DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS Y DE LA E.O.I.**

En el departamento de portugués se crean actividades (exposiciones o talleres literarios) para celebrar fechas específicas, como sería este año el centenario del nacimiento de José Saramago o de Agustina Bessa-Luís (A1-A2). Adicionalmente, se generan actividades de lectura para conmemorar efemérides como el día de la mujer - Eça de Queirós - o la Revolución de los Claveles - con textos poéticos de Manuel Alegre (A1-A2). El abanico de tareas puede ir desde la reconstrucción de textos, hasta la selección de párrafos más significativos, o desde la dramatización de fragmentos literarios o lectura de poemas, hasta el análisis de las implicaciones socioculturales de estos.

Por otro lado, desde la EOI, siempre se promueven diferentes actividades relacionadas con la lectura para la celebración del Día del Libro. Normalmente, se trata de diferentes tareas dirigidas a fomentar la creación literaria del alumnado. Desde el departamento, se fomenta la participación de nuestro alumnado en las mismas.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

---

En el departamento de portugués tenemos constancia de que hay algunos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física.

En este caso, en el aula, se tomarán las medidas necesarias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con este alumnado.

El alumnado que presenta algún tipo de discapacidad visual, es contactado con antelación de las clases, facilitándole el material para que pueda visualizarlo en el aula a través de medios electrónicos.

El alumnado que presenta alguna dificultad auditiva, es contactado con anterioridad, proporcionándole el material auditivo para trabajar en el aula, así puede hacerlo con antelación. Además, si fuera necesario, se le proporcionará un equipo con auriculares para poder escuchar el material en el mismo momento que sus compañeros.

### **PARTE 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias de nuestro departamento, coherentemente con la metodología y los principios didácticos de su programación, tienen como objetivos:

- promover entre los alumnos el estudio de la lengua portuguesa,
- proporcionar contextos en los que poder integrar el portugués como un elemento cotidiano, más allá de la mera actividad de clase,
- y facilitar otros canales de socialización entre los alumnos y los profesores, para poder construir una comunidad escolar más compacta.

Las actividades complementarias propuestas para este curso académico son las siguientes:

- Actividad para celebrar San Martín (11/11).
- Actividad para conmemorar el centenario del nacimiento del escritor José Saramago.
- Viaje a Portugal en el puente de febrero (carnaval). Posible actividad conjunta con la EOI de Talavera.
- Visita guiada a Toledo en portugués.
- Actividad sobre José Saramago, conmemoración del centenario de su nacimiento.

- Actividad musical (niveles A1 y A2).
- Semana por la celebración del día mundial de la lengua portuguesa.
- Celebración del día da liberdade, 25 de abril.

Se informará a los alumnos, también por medio de la vitrina del departamento, de aquellos actos culturales (cine, teatro, exposiciones) que se celebren en nuestra ciudad o en otras cercanas. Las actividades que organice el departamento también se colgarán en dicha vitrina, en la página web del departamento y en la cuenta de Facebook e Instagram de la escuela.

El departamento participará en las actividades complementarias propuestas por la comisión de coordinación pedagógica del centro para todos los departamentos (concursos de tarjetas de Navidad, de canciones (EOIvisión), Día de la Mujer y del Libro, etc.).

## PARTE 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas viene regida por la siguiente normativa:

- Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Decreto 89/2018, de 29 de noviembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Según esta normativa, la evaluación de los distintos niveles se realizará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

La finalidad de la evaluación es la recogida de datos del alumnado que permitan discernir su nivel de competencia, de tal manera que permita la promoción o, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma y en las diferentes actividades de lengua.

Las pruebas ya sean de aprovechamiento o de certificación garantizarán su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad. Dichas pruebas estarán compuestas de cinco partes que evaluarán las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos orales (CTO).
- Comprensión de textos escritos (CTE).
- Producción y coproducción de textos orales (PCTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PCTE).
- Mediación oral y mediación escrita (M).

El alumnado podrá acceder a todas y cada una de las partes de las que consten dichas pruebas sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para realizar las restantes.

Atendiendo a las medidas sanitarias vigentes en el momento de su aplicación, la escuela, pondrá a disposición del alumnado participante en las pruebas cuantos medios sean necesarios para facilitar en todo lo posible su correcto desarrollo.

### EVALUACIÓN DE LOS CURSOS NO CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN (A1, B2.1 Y C1.1)

Se realizará, al menos, una evaluación inicial de diagnóstico y una evaluación de aprovechamiento al final del curso.

#### **a) Evaluación inicial o de diagnóstico.**

Durante el mes de octubre se llevarán a cabo las pruebas o tareas que establezca cada departamento para conocer el nivel de los alumnos de cada grupo y del grupo, en general, con el fin de introducir medidas de refuerzo y mejora individuales o grupales.

#### **b) Evaluación de progreso (Carácter informativo y de refuerzo).**

A lo largo del curso se evaluará de manera sistemática y continua el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para informarle sobre sus progresos e introducir medidas de refuerzo y mejora. Los elementos de evaluación serán los que cada profesor considere a tener en cuenta (registro de producciones de clase, de tareas, ...) y además, con carácter general, también se realizará una prueba coincidiendo con la finalización del primer cuatrimestre. Esta prueba será similar a la "Prueba de Aprovechamiento" de final de curso e incluirá para su evaluación las cinco actividades de lengua.

Al final del primer cuatrimestre se informará a los alumnos sobre su progreso en todas las actividades de lengua. Las fechas para informar a los alumnos sobre su progreso serán:

- 6 de febrero para los grupos de lunes y miércoles.

#### **c) Prueba de aprovechamiento (Promoción).**

A final de curso y obligatoria para todos los alumnos. La fecha será fijada por los departamentos junto con la Jefatura de estudios (mayo o junio).

En estas pruebas se evaluarán de manera diferenciada las 5 actividades de lengua. Las características de estas pruebas vienen recogidas en el Anexo I de esta programación.

Las pruebas de aprovechamiento, elaboradas por cada departamento, serán comunes para todos los alumnos del mismo nivel y realizadas en las mismas fechas. Se considerará superado el curso cuando la calificación global de la prueba de aprovechamiento sea igual o superior al 50% y siempre que se hayan superado, al menos, cuatro de las cinco destrezas o actividades de lengua.

La calificación final incorporará el nivel de competencia alcanzado en cada actividad de lengua y la calificación global en términos de Apto o No Apto. El alumno dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. El alumno que resulte No Apto en la convocatoria ordinaria, solo tendrá que recuperar en la extraordinaria las actividades de lengua no aprobadas en esa convocatoria y promocionará en los mismos términos que en el apartado anterior. El alumnado que no promocione deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, la calificación otorgada en las mismas se expresará en términos de No Presentado. La calificación global final de las pruebas en su conjunto será, en estos casos, de No Apto. En el caso del alumnado que no realice ninguna de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, se le otorgará la calificación global final de No Presentado.

Las características y especificaciones de las pruebas de aprovechamiento serán similares a las de los cursos conducentes a certificación con las modificaciones oportunas de temas, tiempos, extensión y número de tareas para ajustarlas a un nivel inferior. Dichas características han sido aprobadas en CCP de 22/10/20201 vienen recogidas en Anexo IV de la PGA.

### **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN**

---

Será competencia de la Consejería de Educación la elaboración de una guía de evaluación y calificación de las pruebas de certificación que garantice la fiabilidad, equidad y transparencia del proceso. Dicha guía será remitida a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

En dicha guía, vendrán reflejadas las características de las pruebas. De momento, se toma como referencia las características del curso anterior 2021/2022, recogidas en Anexo I de esta programación.



## **CERTIFICACIÓN DEL NIVEL BÁSICO A2**

Al igual que los niveles no conducentes a certificación, se realizarán, al menos, una evaluación inicial de diagnóstico y una evaluación de aprovechamiento al final del curso.

### **a) Evaluación inicial o de diagnóstico.**

Durante el mes de octubre se llevarán a cabo las pruebas o tareas que establezca cada departamento para conocer el nivel de los alumnos de cada grupo y del grupo, en general, con el fin de introducir medidas de refuerzo y mejora individuales o grupales.

### **b) Evaluación de progreso (Carácter informativo y de refuerzo).**

A lo largo del curso se evaluará de manera sistemática y continua el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para informarle sobre sus progresos e introducir medidas de refuerzo y mejora. Los elementos de evaluación serán los que cada profesor considere a tener en cuenta (registro de producciones de clase, de tareas...) y además, con carácter general, también se realizará una prueba coincidiendo con la finalización del primer cuatrimestre. Esta prueba será similar a la prueba de certificación de final de curso e incluirá para su evaluación las cinco actividades de lengua.

Al final del primer cuatrimestre se informará a los alumnos sobre su progreso en todas las actividades de lengua. La fecha para informar a los alumnos sobre su progreso será:

- 6 de febrero para los grupos de lunes y miércoles.

### **c) Prueba de certificación**

Estas pruebas serán elaboradas por los distintos departamentos didácticos de cada Escuela Oficial de Idioma, siguiendo las indicaciones mandadas por la Consejería de Educación.

Para la superación del nivel, será necesaria la superación de las 5 actividades de lengua, cada una de ellas con una puntuación mínima del 50% y una puntuación global mínima también del 50%. La calificación del alumnado en cada una de las actividades de lengua será de Apto o No Apto. La calificación global se recogerá también en términos de Apto o No Apto.

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. El alumnado que resulte No Apto en alguna actividad de lengua en la convocatoria ordinaria, solo tendrá que examinarse esas actividades de lengua en la convocatoria extraordinaria.

Las fechas y las características de las pruebas quedarán establecidas por la Consejería de Educación en la Resolución de la convocatoria de las Pruebas de Certificación que se publica en el DOCM cada curso y se llevarán a cabo de manera simultánea en todas las EEOOII de la comunidad tanto para el alumnado oficial como libre (si la situación sanitaria lo permite) y a distancia. Las características de las pruebas serán las definidas para por la Consejería de Educación.

### **c) Prueba de certificación**

Estas pruebas serán elaboradas por una Comisión formada a tal efecto por la Consejería y serán remitidas a las EEOOII para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

A efectos de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, será necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al sesenta y cinco por ciento. Las actividades de lengua que conformen dichas pruebas serán valoradas y ponderadas por igual.

La calificación del alumnado en cada una de las actividades de lengua será de Apto o No Apto. En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen las pruebas de certificación, se le otorgará la calificación global final de No Presentado.

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. Aquel alumnado que resulte No Apto en alguna actividad de lengua en la convocatoria ordinaria, solo tendrá que examinarse esas actividades de lengua en la convocatoria extraordinaria.

Las fechas y las características de las pruebas quedarán establecidas por la Consejería de Educación en la Resolución de la convocatoria de las Pruebas de Certificación que se publica en el DOCM cada curso y se llevarán a cabo de manera simultánea en todas las EEOOI de la comunidad tanto para alumnos oficiales como para libres (si la situación sanitaria lo permite) y a distancia.

Sin embargo, puede promocionar al curso inmediatamente superior el alumnado que, habiendo obtenido una calificación global final de "No Apto", hubiera obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento en todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la calificación global final, este alumnado podrá volver a realizar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de forma voluntaria, las pruebas que estime oportuno de las correspondientes a las actividades de lengua en las que haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. En este caso, la calificación que se usará para el cálculo de la calificación global final será la más alta obtenida de las dos convocatorias.

Las fechas y las características de las pruebas quedarán establecidas por la Consejería de Educación en la Resolución de la convocatoria de las Pruebas de Certificación que se publica en el DOCM cada curso y se llevarán a cabo de manera simultánea en todas las EEOOI de la comunidad tanto para alumnos oficiales como para libres y a distancia.

#### EVALUACIÓN POR RÚBRICAS

Para todos los cursos, la evaluación de las actividades de lengua de producción y coproducción de textos orales y escritos así como de la actividad de lengua de mediación (escrita y oral) se llevará a cabo a través de las rúbricas de corrección definidas por la Consejería de Educación y que serán remitidas a las EEOOI. Hasta la recepción de las mismas, se trabajará con las rúbricas disponibles del curso 2021/2022, recogidas en Anexo II de esta programación.

#### PERMANENCIA EN LOS DISTINTOS NIVELES

Para superar las enseñanzas de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, el alumnado que se matricule en la modalidad presencial o semipresencial, dispondrá de un número máximo de años equivalente al doble de los ordenados para el idioma y nivel correspondiente. Las enseñanzas de idiomas en la modalidad libre no tendrán limitación en cuanto a la permanencia.

El alumnado podrá renunciar voluntariamente a la matrícula sin necesidad de alegar justificación alguna en el plazo establecido y, en todo caso, antes del 31 de octubre de cada año. La renuncia no computará a efectos de permanencia, no supondrá agotar ninguna de las convocatorias establecidas.

El alumnado podrá solicitar la anulación de matrícula cuando existan circunstancias de enfermedad prolongada, incorporación a un puesto de trabajo u obligaciones inexcusables de tipo personal o familiar que le impidan seguir sus estudios bajo las condiciones de la modalidad presencial o semipresencial. La anulación no computará a efectos de permanencia, no supondrá agotar ninguna de las convocatorias establecidas.

Se podrá conceder al alumnado un máximo de tres anulaciones de matrícula por idioma. La anulación de matrícula deberá quedar reflejada en el expediente académico del alumno o alumna como anulación.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Consejería de Educación prevé adaptaciones de las pruebas de certificación para el alumnado que tenga reconocida una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

En este caso, el alumnado de la modalidad presencial, semipresencial o a distancia deberá solicitar la adaptación de las pruebas de evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas o centro autorizado correspondiente en el momento de formalizar su matrícula. El alumnado de la modalidad libre deberá

solicitar dicha adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas de certificación. Para ello, el alumnado deberá estar en posesión del dictamen técnico emitido por el organismo competente en esta materia que acredite la limitación que motive dicha adaptación y las medidas a adoptar. La resolución deberá llegar al alumnado en el plazo máximo de un mes.

En cuanto a las medidas de adaptación de las pruebas de evaluación, el alumnado podrá utilizar los medios técnicos necesarios para la realización de las pruebas siempre que estos no interfieran con el normal desarrollo de la misma y estén libres de contenido ajeno. Asimismo, se podrá editar la tipografía utilizada en las pruebas de evaluación para facilitar su lectura y comprensión.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán adoptar medidas organizativas en relación con los agrupamientos de alumnado y distribución por aulas. En este sentido, cuando el uso de medios técnicos pueda distorsionar la realización de las pruebas al resto de alumnado, el alumno o alumna con discapacidad deberá realizar las pruebas en otra aula o espacio que reúna las condiciones necesarias.

En el caso de alumnado afectado de una hipoacusia, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a) Proporcionar por escrito a este alumnado aquellas instrucciones e información acerca del desarrollo del procedimiento de evaluación que se comuniquen de forma oral al resto de alumnado.
- b) Permitir el uso de material de apoyo tales como auriculares, amplificadores de sonido o equipos de FM y la lectura por parte de un profesor o profesora de las tareas de la parte de comprensión de textos orales.

En el caso de alumnado afectado por una discapacidad que limite su función visual, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a) Adaptar el tamaño, el tipo de fuente y el soporte utilizado en las pruebas. En el caso de pruebas en las que aparezcan imágenes, éstas podrán ser ampliadas convenientemente.
- b) Permitir la realización de las pruebas en otros soportes, con la ayuda de los medios técnicos informáticos necesarios.

Para todo el alumnado de la modalidad libre y para el alumnado de la modalidad presencial, semipresencial o a distancia que requiera de otro tipo de adaptaciones distintas de las indicadas, la solicitud de adaptación será remitida a la dirección general competente en materia de inclusión educativa para que sea ésta quien resuelva y comunique la resolución a la persona interesada y a la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado correspondiente. Esta comunicación se deberá realizar, al menos, con quince días hábiles de antelación al inicio de las pruebas.

En el caso de que las medidas de adaptación para este alumnado resulten insuficientes y el grado de discapacidad impida superar alguna o algunas de las actividades de lengua, este alumnado podrá promocionar al nivel superior siempre que haya superado el resto de actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas.

## **PARTE 6. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO**

Se realizará una revisión periódica del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los siguientes indicadores: la observación directa en clase, los resultados de las encuestas (realizadas una vez al año), las pruebas realizadas durante el curso, así como la evaluación final, la asistencia a clase del alumnado y el número de “abandonos”.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Características de las pruebas de los niveles de certificación y no certificación

CARACTERÍSTICAS BLOQUE ESCRITO		CTE	CTO	ME	PCTE	
		Comprensión de Textos Escritos	Comprensión de Textos Orales	Mediación Escrita	Producción y Coproducción de Textos Escritos	
		PTE	CPTe			
		20 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
		2 TAREAS 16 ítems (1,25 x ítem)	2 TAREAS 16 ítems (1,25 x ítem)	1 TAREA 40-50 palabras	2 TAREA a elegir 1 60-80 palabras	1 TAREA 30-40 palabras
	1:45 h.	30 min.	25 min.	15 min.	20 min.	15 min.
A1		800 palabras máx. en total. Textos escritos muy breves y sencillos.	Audios de 3:00 min máx. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Textos orales muy breves y sencillos.	Input: 90 palabras máx. Gráficos muy visuales. Resumir y/o parafrasear ideas principales de breves fragmentos escritos. Se redactarán como listado.	Textos descriptivos, explicativos y narrativos breves y sencillos.	Input: 40 palabras máx. Respuestas a correos personales, blogs, chats o foros.
		20 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
		2 TAREAS 16 ítems (1,25 x ítem)	2 TAREAS 16 ítems (1,25 x ítem)	1 TAREA 40-50 palabras	2 TAREA a elegir 1 90-100 palabras	1 TAREA 30-40 palabras
	1:45 h.	30 min.	25 min.	15 min.	20 min.	15 min.
A2		800 palabras máx. en total. Textos escritos muy breves y sencillos.	Audios de 3:00 min máx. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Textos orales muy breves y sencillos.	Input: 90 palabras máx. Gráficos muy visuales. Resumir y/o parafrasear ideas principales de breves fragmentos escritos. Se redactarán como listado.	Textos descriptivos, explicativos y narrativos breves y sencillos.	Input: 40 palabras máx. Respuestas a correos personales, blogs, chats o foros.
		3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	1 TAREA 60-70 palabras	2 TAREA a elegir 1 120-130 palabras	1 TAREA 50-60 palabras
	2:25 h.	45 min.	40 min.	15 min.	30 min.	15 min.
B1		1.200 palabras máx. en total. Textos escritos breves o de extensión media, de variedad estándar de lengua.	Audio de 2:00 min a 4:30 máx. 12 min. máx. en total. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Textos orales breves o medios, de variedad estándar de lengua.	Input: 150 palabras máx. Gráficos muy visuales. Resumir y/o parafrasear ideas principales de breves fragmentos escritos.	Redacciones muy breves sobre temas comunes. Perfil personal. Descripción de personas, lugares, objetos y acontecimientos. Narración de experiencias.	Input: 60 palabras máx. Respuestas a correos personales, blogs, chats o foros.

		3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	1 TAREA 80-90 palabras	2 TAREA a elegir 1 140-150 palabras	1 TAREA 70-80 palabras
	2:50 h.	50 min.	45 min.	15 min. + 7 min. vídeo	35 min.	15 min.
B2.1 B2.2		1.600 palabras máx. en total. Textos escritos de cierta variedad y registro, abstractos y complejos.	Audios de 2:30 min. a 5:00 máx. 13:30 min. máx. en total. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Textos orales de cierta variedad y registro, abstractos y complejos.	Input: vídeo de 3 min. aprox., se visualiza 2 veces. Tomar notas para terceros y redactar un resumen de las ideas principales del vídeo.	Artículo de opinión. Escrito explicando ventajas y desventajas. Informe de media extensión aportando soluciones y sugerencias a un problema. Reseña de libros, películas, restaurantes.	Input: 80 palabras máx. Respuestas a correos personales, blogs, chats o foros.
		3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	1 TAREA 100-110 palabras	2 TAREA a elegir 1 180-190 palabras	1 TAREA 90-100 palabras
	3:10 h.	55 min.	50 min.	15 min.	40 min.	20 min.
C1.1 C1.2		2.000 palabras máx. en total. Textos escritos extensos, estructuralmente complejos, precisos y detallados, abstractos y complejos.	Audio de 3:00 min a 5:30 máx. 15 min. máx. en total. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Textos orales extensos, estructuralmente complejos, precisos y detallados, abstractos y complejos.	Input: vídeo de 3 min. aprox., se visualiza 2 veces. Tomar notas para terceros y redactar un resumen de las ideas principales donde se mencione o refleje la intencionalidad implícita del autor.	Redacción de informes profesionales y memorias de carácter público. Artículos de opinión. Ensayos académicos.	Input: 100 palabras máx. Correspondencia personal y formal.
		3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	3 TAREAS 25 ítems (0.8 x ítem)	1 TAREA 110-120 palabras	2 TAREA a elegir 1 200-210 palabras	1 TAREA 100-110 palabras
	3:30 h.	60 min.	55 min.	15 min. + 7 min. vídeo	45 min.	20 min.
C2		2.200 palabras máx. en total. Amplia gama de textos escritos extensos, complejos y muy detallados, abstractos y especializados, tanto dentro como fuera del propio campo de especialización.	Audios de 3:30 min. a 6:00 máx. 16:30 min. máx. en total. 2 escuchas, pausa de 1 min. entre escuchas. Amplia gama de textos orales extensos, complejos y muy detallados, abstractos y especializados, tanto dentro como fuera del propio campo de especialización.	Input: vídeo de 3 min. aprox., se visualiza 2 veces. Tomar notas detalladas para terceros y redactar un resumen de las ideas principales con información y argumentos complejos donde se mencione o refleje la intencionalidad implícita del autor.	Artículo de opinión. Redacción de reseñas, informes o artículos con argumentación y/o apreciación crítica. Redacción de informes, artículos, ensayos y trabajos de investigación de carácter académico y profesional.	Input: 110 palabras máx. Correspondencia formal para solicitar, demandar u ofrecer servicios.

		PCTO		MO Mediación Oral
		PTO Producción de Textos Orales	CPTO Coproducción de Textos Orales	
		10 puntos	10 puntos	10 puntos
		8:00 min.	4:30 min.	5:00 min. - input: 100 palabras máx.
A1		<b>1:00-1:30 candidato A/1:00-1:30 candidato B</b>	<b>1:30-2:00 por pareja / 2:00-2:30 por trío</b>	<b>1:00-1:30 candidato A/1:00-1:30 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 2 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío.	<b>Preparación:</b> 2 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.
		<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	
		10 puntos	10 puntos	10 puntos
	17:30	8:00 min.	4:30 min.	5:00 min. - input: 100 palabras máx.
A2		<b>1:30-2:00 candidato A/1:30-2:00 candidato B</b>	<b>2:00-2:30 por pareja / 3:30-4:30 por trío</b>	<b>1:00-1:30 candidato A/1:00-2:30 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 2 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío.	<b>Preparación:</b> 2 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.
		<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	
		11:00 min.	5:30 min.	7:00 min. - input: 120 palabras máx.
B1		<b>2:30-3:00 candidato A/2:30-3:00 candidato B</b>	<b>3:00-3:30 por pareja / 4:30-5:30 por trío</b>	<b>1:30-2:00 candidato A/1:30-2:00 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 3 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío.	<b>Preparación:</b> 3 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.
		<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	
		12:00 min.	6:00 min.	9:00 min. - input: 220 palabras máx.
B2.1 B2.2		<b>3:00-3:30 candidato A/3:00-3:30 candidato B</b>	<b>3:30-4:00 por pareja / 5:00-6:00 por trío</b>	<b>2:00-2:30 candidato A/2:00-2:30 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 3 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío.	<b>Preparación:</b> 4 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.
		<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	

	<b>31:30</b>	<b>14:00 min.</b>	<b>6:30 min.</b>	<b>11:00 min. - input: 270 palabras máx.</b>
C1.1 C1.2		<b>3:30-4:00 candidato A/3:30-4:00 candidato B</b>	<b>4:00-4:30 por pareja / 5:30-6:30 por trío</b>	<b>2:30-3:00 candidato A/2:30-3:00 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 4 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo. <b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío. <b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Preparación:</b> 5 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.
	<b>35:00</b>	<b>15:00 min.</b>	<b>7:00 min.</b>	<b>13:00 min. - input: 350 palabras máx.</b>
C2		<b>4:00-4:30 candidato A/4:00-4:30 candidato B</b>	<b>4:30-5:00 por pareja / 6:00-7:00 por trío</b>	<b>3:00-3:30 candidato A/3:00-3:30 candidato B</b>
		<b>Preparación:</b> 4 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo. <b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Preparación:</b> 1 min. por pareja / 2 min. por trío. <b>Toma de contacto:</b> 1 min. por candidato.	<b>Preparación:</b> 6 min. máx., los dos candidatos preparan al mismo tiempo.

ANEXO 2. Rúbricas de evaluación para las actividades de lengua: PTE, CPTE, ME, MO, PTO, CPTO del curso 2021/2022, para los cursos y no conducentes a certificación.

En los siguientes enlaces se recogen las características de las pruebas para los  [cursos no conducentes a certificación](#)  y los  [cursos conducentes a certificación](#) ,